

2004

Mensaje del Proyecto de Presupuesto



Ministerio de Hacienda
Dirección General del
Presupuesto

MINISTRO DE HACIENDA
Juan José Daboub A.

VICEMINISTRO DE HACIENDA
Carlos Mauricio Funes Morales

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
José Armando Rivas Melara

SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Carlos Gustavo Salazar Alvarado

MINISTERIO DE HACIENDA
Boulevard Los Héroes, Edificio 1231.
San Salvador, El Salvador, Centro América
Teléfono: (503) 244-3000, Fax (503) 244-6408

DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO
15 Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador, Centro América
Teléfono: (503) 244-4000, Fax (503) 244-4004

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
I. ENTORNO MACROECONÓMICO.....	3
II. OBJETIVOS DE LA POLITICA FISCAL.....	4
III. POLITICA PRESUPUESTARIA.....	5
A. Política de Ingresos.....	5
B. Política de Gastos.....	6
C. Política de Financiamiento.....	7
IV. PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO.....	7
A. Estructura Económica de Ingresos.....	8
B. Estructura Económica de Gastos.....	9
C. Distribución del Gasto por Órganos del Estado y otras Unidades Primarias.	11
D. Distribución del Gasto por Áreas de Gestión.....	13
V. PRESUPUESTOS ESPECIALES.....	15
A. Estructura Económica de Ingresos.....	15
B. Estructura Económica de Gastos.....	17
C. Distribución del Gasto por Sectores Institucionales	19
D. Distribución del Gasto por Áreas de Gestión.....	20
VI. ANEXOS	
1. Proyecto Presupuesto 2004 "Participación relativa por Órganos del Estado y otras Unidades Primarias".....	22
2. Proyecto Presupuesto 2004 - Gobierno Central "Distribución del Gasto por Órganos del Estado y Áreas de Gestión	23
3. Proyecto Presupuestos Especiales 2004 " Distribución del gasto por Sectores Institucionales y Áreas de Gestión.....	24

INTRODUCCIÓN

El Proyecto de Presupuesto del ejercicio financiero fiscal 2004, se formula sobre un entorno de perspectivas favorables de crecimiento de la economía salvadoreña, sustentado en la consolidación de la Integración Monetaria, las expectativas de recuperación de la economía mundial, los avances positivos de la firma de los Tratados de Libre Comercio y la sostenibilidad de las remesas familiares.

La Política Fiscal 2004 continuará bajo un marco de disciplina y responsabilidad fiscal, con el propósito de contribuir al proceso de desarrollo económico del país, por lo que las medidas fiscales estarán enfocadas a fortalecer el Desarrollo Humano integral, fomentar la cultura tributaria y lograr mayor acceso al mercado internacional en condiciones favorables. En materia de ingresos públicos se destacan las medidas tendientes a obtener mayores niveles de recaudación y ampliar la base tributaria, mientras que por el lado del gasto, se mantiene la austeridad en el gasto corriente y el sostenimiento de niveles adecuados de inversión pública.

Durante el ejercicio financiero fiscal 2004, las actividades del sector público estarán orientadas a lograr el cumplimiento de los objetivos y prioridades nacionales, manteniendo un manejo equilibrado de las finanzas públicas, de conformidad a lo que establece el Artículo 226 de la Constitución de la República.

El presente documento comprende un breve análisis de los principales componentes que sustentan el Proyecto de Presupuesto 2004.

I. ENTORNO MACROECONÓMICO

En un entorno de bajo crecimiento económico a nivel mundial en los últimos años, El Salvador esta creciendo a tasas positivas comparadas con las de diferentes regiones. El crecimiento promedio del PIB real en los últimos tres años ha sido de 2.4%, que es cuatro veces mayor al 0.6% promedio logrado por la región latinoamericana. La inflación mantiene su tendencia a situarse en niveles bajos y estables, entre un rango de 2.0% a 3.0% que comparado con el 11.0% que se espera alcanzar en América Latina este año, se aprecia una brecha del 77.2% (Cuadro No. 1).

Cuadro No. 1

Entorno Macroeconómico Internacional

<i>País/Región</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>2004 E</i>
Crecimiento Económico				
América Latina	0.6%	-0.1%	1.5%	4.2%
Estados Unidos	0.3%	2.4%	2.2%	3.6%
Europa	1.4%	0.8%	1.1%	2.3%
Japón	0.4%	0.3%	0.8%	1.0%
El Salvador	1.7%	2.1%	2.5-3.5%	2.5-3.5%
Inflación (Variación anual)				
América Latina	6.4%	8.7%	11.0%	6.9%
Estados Unidos	2.8%	1.6%	2.3%	2.3%
Europa	2.6%	2.3%	2.0%	1.5%
Japón	-0.7%	-0.9%	-0.7%	-0.6%
El Salvador	1.4%	2.8%	2.0-3.0%	2.0-3.0%

Fuente: Consensus Forecast y WEO (FMI), junio 2003.

Las proyecciones macroeconómicas sobre las cuales se sustenta el Proyecto de Presupuesto 2004, estiman un Producto Interno Bruto a precios corrientes en un monto de **US \$15,685.0 millones**, y una tasa de crecimiento del PIB real entre 2.5% y 3.5%, con una variación anual en el nivel general de precios entre 2.0% y 3.0% (**Cuadro No.2**).

Cuadro No. 2 INDICADORES ECONÓMICOS 2004 En millones de US dólares y Porcentajes	
Variables	Meta
PIB a precios corrientes	15,685.0
Tasa de Crecimiento del PIB Real	2.5 % - 3.5%
Inflación	2.0% - 3.0%

Este panorama se fundamenta entre otros factores, en la estabilidad económica alcanzada con la consolidación de la Integración Monetaria, los niveles sostenidos de Inversión Pública que compensa la menor demanda interna; las expectativas de recuperación de la economía mundial; y las condiciones favorables de las negociaciones de Tratados de Libre Comercio con diferentes países; así como la continua baja en las tasas de interés y la sostenibilidad de las remesas familiares.

II. OBJETIVOS DE LA POLITICA FISCAL

La Política Fiscal para el ejercicio financiero fiscal 2004, está dirigida a mantener la estabilidad macroeconómica, consolidar los avances alcanzados en materia social, económica y de seguridad ciudadana, buscando mantener el reconocimiento de los mercados internacionales y el acceso a financiamiento en condiciones favorables.

La Política Fiscal que orienta el Presupuesto para el ejercicio financiero fiscal 2004 se sustenta en la aplicación de una disciplina fiscal y en un entorno macroeconómico favorable, para lo cual se enfoca hacia el logro de cuatro grandes objetivos en términos del Producto Interno Bruto:

- Mantener el déficit fiscal del Sector Público No Financiero en 1%.
- Alcanzar una recaudación tributaria del 12.0 %.
- Lograr niveles sostenidos de inversión pública equivalentes al 3.4%.
- Mantener el Saldo de la deuda pública por debajo del 40%.

A. Mantener el déficit fiscal del Sector Público no Financiero en 1% del PIB.

El Proyecto de Presupuesto 2004 se ha formulado haciendo prevalecer la responsabilidad y prudencia fiscal, ya que se estima un déficit del 1.0% del PIB para el Sector Público No Financiero, nivel que se considera adecuado para mantener la estabilidad macroeconómica, a pesar de que deben absorberse gastos adicionales producto de reformas aprobadas en el presente ejercicio, así como gastos ineludibles como el 7.0% solicitado por el Órgano Judicial, el costo del evento electoral del 2004, entre otros.

B. Obtener una recaudación tributaria del 12.0% del PIB.

Durante el ejercicio financiero fiscal 2004, se continuará fortaleciendo la generación de recursos internos y se ejecutarán acciones orientadas a mantener el buen ritmo de recaudación tributaria que se ha tenido en el presente ejercicio, permitiendo lograr una carga tributaria del 12.0% del PIB.

Los esfuerzos de la Política Fiscal estarán orientados por un lado, a la ampliación de la base tributaria a través del combate de la evasión fiscal y, por otro, a mejorar la eficiencia, eficacia y calidad de la administración tributaria, con lo cual se mejorará el servicio a los contribuyentes a través de mecanismos que faciliten el proceso de presentación y pago de los impuestos.

C. Lograr niveles sostenidos de Inversión Pública equivalentes al 3.4 % del PIB.

Para el 2004 se destinarán recursos para la ejecución de proyectos de inversión pública, que continúen privilegiando el Desarrollo Humano Integral, permitiendo una mayor participación de los sectores sociales en programas de educación, salud, vivienda, desarrollo local, seguridad social, protección familiar y formación de capital humano, entre otros.

Por otra parte, se seguirán orientando recursos al mejoramiento de la infraestructura social y económica, mediante proyectos de desarrollo portuario, reconstrucción de hospitales y programas de subsidios para la reconstrucción de viviendas, lo cual contribuye a mantener las condiciones necesarias para consolidar los beneficios de los Tratados de Libre Comercio, en un contexto de mayor apertura comercial.

D. Mantener el Saldo de la Deuda Pública por debajo del 40.0% del PIB.

Para el año 2004 se continuarán tomando las medidas pertinentes para mantener los niveles de endeudamiento por debajo del límite prudente de 40.0% del PIB, acorde a la capacidad de pago del Estado.

Lo anterior contribuirá a mantener las calificaciones de riesgo soberano, permitiendo disponer de financiamiento interno y externo oportuno, en mejores términos y condiciones financieras, reduciendo con ello la presión fiscal, y haciendo un uso eficiente de los recursos disponibles, los cuales se destinarán hacia áreas prioritarias de desarrollo social, sin poner en riesgo nuestra estabilidad y credibilidad internacional.

III. POLÍTICA PRESUPUESTARIA

El Proyecto de Presupuesto para el ejercicio financiero fiscal 2004, se formula con base a los lineamientos de la Política Presupuestaria, la cual está enfocada a mantener la estabilidad económica y aplicar una disciplina y rigurosidad en la captación y asignación de los recursos, así como en la optimización del financiamiento disponible.

La Política Presupuestaria 2004 da continuidad a las medidas adoptadas para estimular el ahorro corriente y reducir el déficit fiscal, tomando en consideración los resultados de la aplicación de la Política de Ahorro del Sector Público durante la ejecución del presupuesto del ejercicio financiero fiscal 2003.

A. Política de Ingresos

El Gobierno continuará aplicando medidas orientadas a lograr una mayor recaudación por medio de la ampliación de la Base Tributaria y sin incrementar los impuestos, por lo que se enfocarán esfuerzos en seguir aplicando el marco legal que garantice el cumplimiento de obligaciones por parte de los contribuyentes. En ese contexto, las principales medidas a implementarse, son las siguientes:

MEDIDAS DE INGRESOS

- Verificar el cumplimiento de la legislación en materia fiscal.
- Continuar con la modernización tributaria.
- Fortalecer los procesos de fiscalización.
- Unificación de los esfuerzos para combatir el contrabando.
- Fortalecer el Proceso de Unificación Aduanera.
- Implementación de sistemas informáticos para control de ventas en zonas francas.
- Actualización de la Cuenta Única de Contribuyentes.
- Declaración y pago electrónico del resto de impuestos.
- Auditorías electrónicas y focalizadas.
- Uso de manuales específicos para la fiscalización.
- Especialización de Auditores.
-

Como puede apreciarse, se promoverá el fortalecimiento de los planes de fiscalización, el apoyo a la modernización tributaria, el combate al contrabando y el proceso de unificación aduanera. Paralelamente, se implementarán medidas complementarias para mejorar la recaudación de ingresos, como el control de entradas, salidas y venta de productos en zonas francas, con sistemas informáticos; actualización de la Cuenta Única de Contribuyentes; declaración y pago electrónico del resto de impuestos; auditorías electrónicas y focalizadas; uso de manuales específicos para la fiscalización por sectores; y la especialización de los auditores.

B. Política de Gastos

Las medidas de gastos para el ejercicio financiero fiscal 2004 tienen como objetivo fundamental, mantener una rigurosa disciplina en los gastos corrientes, reorientar recursos a la inversión pública y garantizar la cobertura financiera a prioridades sociales, económicas y de seguridad ciudadana, haciendo prevalecer los principios de optimización y eficiencia en la asignación de recursos, principalmente en aquellos que son determinantes y de alto impacto en los servicios que se brinda a la población.

En términos generales, las principales medidas de gastos que se reflejan en el Proyecto de Presupuesto 2004 y que buscan garantizar el cumplimiento de la gestión pública con eficiencia y responsabilidad, son:

MEDIDAS DE GASTOS

- Mantener los niveles de gastos en armonía con la recaudación de ingresos y el financiamiento.
- Asignar recursos a programas y metas asociadas a prioridades sociales, económicas y de seguridad ciudadana.
- Aplicar una Política de Austeridad del Gasto Público.
- Mantener la planta de personal actual y los niveles salariales vigentes.
- Estimular el gasto en inversión pública.
- Enmarcar la gestión de compras al Programa Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, incluido dentro del Plan Anual de Trabajo Institucional.

Consistente con lo anterior, también se destacan los esfuerzos de continuar optimizando el gasto corriente en armonía con las metas fiscales propuestas, aplicando mucha disciplina fiscal, lo cual será complementado con la aplicación de una Política de Ahorro en el Sector Público.

C. Política de Financiamiento

Para el ejercicio financiero fiscal 2004 se mantendrán los niveles de endeudamiento en relación con la capacidad de pago del Estado, es decir, que el Indicador del Saldo Deuda Total del Sector Público no Financiero se mantendrá por debajo del 40%, incluyendo las nuevas contrataciones de empréstitos para atender las necesidades adicionales de reconstrucción de hospitales y vivienda, aprobadas por la Asamblea Legislativa en el presente ejercicio.

Las medidas para el 2004, en cuanto a materia de financiamiento son las siguientes:

MEDIDAS DE FINANCIAMIENTO

- Mantener los niveles de endeudamiento público, en congruencia con la estabilidad macroeconómica y capacidad de pago del Estado.
- Promover las diferentes medidas de política, que permitan aprovechar las fuentes complementarias y alternativas de financiamiento.
- Atender de forma oportuna los compromisos derivados del endeudamiento interno y externo, en armonía con los calendarios de pagos establecidos en los convenios de préstamos.

Las diferentes medidas de financiamiento propuestas se orientan hacia la optimización y máximo aprovechamiento de las diferentes fuentes de financiamiento disponibles, para la formación de infraestructura básica de apoyo a los diferentes sectores nacionales.

IV. PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

El Proyecto de Presupuesto General del Estado 2004, alcanza la cantidad de **US \$2,793.9 millones (Cuadro No.3)**, con un incremento de **US \$307.2 millones (12.4%)** respecto al Presupuesto Votado 2003.

Cuadro N° 3
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2004
En millones de US dólares

INGRESOS		GASTOS	
Clasificación	Monto	Clasificación	Monto
Ingresos Corrientes	1,960.1	Gasto Corriente	1,708.4
Ingresos de Capital	270.2	Gasto de Capital	496.7
Financiamiento	487.7	Aplicaciones Financieras	211.8
Ingresos por Contribuciones Especiales	75.9	Gastos de Contribuciones Especiales	75.9
Total	2,793.9	Costo Previsional	301.1
		Total	2,793.9

Este presupuesto refleja por el lado de los ingresos, los esfuerzos que realiza el Gobierno en cuanto a disciplina fiscal, con el fortalecimiento en la recaudación, cuyos incrementos proyectados se derivan de las diferentes medidas previstas en cuanto a fiscalización, aplicación efectiva del marco legal, modernización, etc.; y por el lado de los gastos, se refleja la continua optimización de los recursos para ser reorientados hacia la inversión social y económica.

A. Estructura Económica de Ingresos

Los ingresos estimados 2004 han sido establecidos a partir de las perspectivas que se tienen del rendimiento de cada fuente de ingresos durante el ejercicio financiero fiscal 2003, las proyecciones de crecimiento económico y esfuerzos fiscalizadores, así como la continuidad de la modernización tributaria. El monto estimado de ingresos 2004 asciende a **US \$2,793.9 millones**, de los cuales el 70.2% corresponde a ingresos corrientes, y el 29.8% restante a ingresos de capital, desembolsos de préstamos, títulos valores e ingresos por contribución especial (**Cuadro No. 4**).

Los ingresos corrientes ascienden a **US \$1,960.1 millones** con un incremento de 7.9% respecto a los votados 2003, comportamiento influenciado por la mejora que experimentan los ingresos tributarios que alcanzan el 8.6% de crecimiento.

Dentro de los tributarios, la estimación de IVA, renta y aranceles de importación ascienden a **US \$ 1,796.0 millones**, equivalentes al 95.5% del total, monto fundamentado en el crecimiento de la producción nacional, expansión del comercio internacional y a los procesos de modernización de la administración tributaria. El restante 4.5% corresponde, al impuesto sobre el consumo, transferencia bienes raíces y migración y turismo.

Cuadro No. 4
PRESUPUESTO DE INGRESOS
En millones de US dólares

Clasificación	Votado 2003	Proyecto 2004	Variación	
			Abs.	%
I. INGRESOS CORRIENTES	1,816.2	1,960.1	143.9	7.9
1. Tributarios	1,731.2	1,880.3	149.1	8.6
a. Renta	509.2	556.8	47.6	9.3
b. Bienes Raíces	13.0	13.7	0.7	5.4
c. Importación	159.2	179.6	20.4	12.8
d. IVA	987.7	1,059.6	71.9	7.3
e. Consumo	62.0	70.0	8.0	12.9
f. Migración y Turismo	0.1	0.6	0.5	500.0
2. No Tributarios y Otros	85.0	79.8	(5.2)	(6.1)
II. INGRESOS DE CAPITAL	43.9	270.2	226.3	515.5
1. Venta de Activos	5.6	6.0	0.4	7.1
2. Transferencias de Capital	23.7	49.9	26.2	110.5
3. Recuperación de Inversiones Financieras	14.6	214.3	199.7	1,367.8
III. FINANCIAMIENTO	554.6	487.7	(66.9)	(12.1)
1. Desembolsos Préstamos	206.1	201.3	(4.8)	(2.3)
2. Títulos Valores	348.5	286.4	(62.1)	(17.8)
IV. INGRESOS P/CONTRIBUCIONES ESPECIALES	72.0	75.9	3.9	5.4
TOTAL	2,486.7	2,793.9	307.2	12.4

Los Ingresos de Capital alcanzan **US \$270.2 millones** con un crecimiento que se explica principalmente por la recuperación de inversiones financieras que se prevé en **US \$214.3 millones**, de los cuales el 95.2% es por concepto de ingresos por la venta de acciones del Estado en la empresa de telefonía con un monto de **US \$204.0 millones**.

Los ingresos por contribuciones especiales se fijan en **US \$75.9 millones**, con un incremento de 5.4% con relación al 2003, cuyos recursos se orientan a proyectos de mantenimiento de la red vial del país.

El financiamiento se estima en **US \$487.7 millones**, experimentando una reducción de 12.1% respecto al votado 2003, debido a una menor necesidad de colocación de títulos valores, cuyo monto se reduce en un 17.8%. Es importante señalar que no obstante el total del presupuesto crece en un 12.4%, la dependencia del financiamiento con respecto al total del presupuesto se reduce de 22.3% en el 2003 a 17.5% para el 2004.

B. Estructura Económica de Gastos

Las estimaciones de gastos 2004, se sustentan sobre principios de eficiencia, racionalización y optimización en el gasto corriente. En la parte de los gastos de capital, se busca garantizar la formación de infraestructura básica, con énfasis en proyectos de carácter social y económico.

El total de gastos previstos 2004 asciende a **US \$2,793.9 millones** con un aumento de **US \$307.2 millones**, equivalente al 12.4% respecto al votado 2003; los gastos corrientes alcanzan el 61.1%, mientras que el 38.9% restante se asigna a capital, aplicaciones financieras, costo previsional y gastos de contribuciones especiales (**Cuadro No. 5**).

Clasificación	Votado 2003	Proyecto 2004	Variación	
			Abs.	%
I. GASTOS CORRIENTES	1,623.8	1,708.4	84.6	5.2
1. Remuneraciones	750.1	757.0	6.9	0.9
2. Bienes y Servicios	151.6	156.8	5.2	3.4
3. Intereses Deuda Pública	273.4	342.8	69.4	25.4
4. Otros Gastos Financieros	54.7	57.8	3.1	5.7
5. Transferencias	394.0	394.0	-	-
II. GASTOS DE CAPITAL	415.3	496.7	81.4	19.6
1. Inversión en Activos Fijos	222.9	266.2	43.3	19.4
2. Transferencias	185.7	222.3	36.6	19.7
3. Inversión Financiera	6.7	8.2	1.5	22.4
III. APLICACIONES FINANCIERAS	171.4	211.8	40.4	23.6
1. Amortización Deuda Interna	8.1	11.0	2.9	35.8
2. Amortización Deuda Externa	163.3	200.8	37.5	23.0
IV. GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	72.0	75.9	3.9	5.4
V. COSTO PREVISIONAL	204.2	301.1	96.9	47.5
TOTAL	2,486.7	2,793.9	307.2	12.4

El incremento en el rubro de gastos se explica principalmente por la mayor cobertura financiera que debe darse a algunos gastos ineludibles, como la deuda del Antiguo Sistema de Pensiones que absorbe el 31.5% del referido incremento; el 13.2% que se atribuye a los pagos en concepto de amortización de préstamos concedidos para la reconstrucción del país después de los Acuerdos de Paz, cuyos períodos de gracia han finalizado; los proyectos de infraestructura vial, educación y salud, y el apoyo al desarrollo local que cubren el 27.8% del incremento, y el 27.5% restante se debe al financiamiento del evento electoral, así como, los incrementos de la Corte Suprema de Justicia y la Corte de Cuentas de la República, entre otros.

1. Gastos Corrientes

Este monto asciende a **US \$1,708.4 millones**, con un incremento del 5.2% respecto al votado 2003, influenciado básicamente por los gastos del evento electoral, el pago de intereses y el crecimiento del presupuesto del Órgano Judicial. Por su parte, el Órgano Ejecutivo tiene una reducción de 0.3% y sin sacrificar el gasto en el área social, lo que demuestra el esfuerzo que realizan las diversas carteras por optimizar el uso de los recursos.

La adquisición de bienes y servicios, otros gastos financieros y transferencias corrientes se estiman en **US \$608.6 millones**, dichos recursos responden al cumplimiento de fines institucionales, donde se prioriza aquellos rubros básicos y las subvenciones que se realizan para el funcionamiento de las diferentes instituciones que brindan servicios complementarios a las del Gobierno Central, especialmente en el área social a través de la red hospitalaria nacional.

2. Gastos de Capital

Estos gastos ascienden a **US \$496.7 millones** y presentan un incremento de 19.6% (**Cuadro No.5**), que básicamente se concentra en recursos para infraestructuras y transferencias de capital, orientados a la ejecución de proyectos de inversión social y de formación de infraestructura básica a la población, como escuelas, reconstrucción de hospitales, unidades de salud, mejora en los sistemas de abastecimiento de agua, caminos rurales, vivienda, etc.

A nivel de Instituciones, el **Cuadro No. 6** muestra que de los **US \$496.7 millones**, las asignaciones para los Ramos de Educación, Salud y Obras Públicas, alcanzan **US \$239.6 millones** equivalente al 48.2% del total de este gasto, cuyo destino son los programas nacionales para la reconstrucción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial del país, y proyectos relacionados con la modernización e infraestructura de la educación y la salud a nivel nacional, con lo que se busca ampliar y fortalecer el acceso de toda la población a dichos servicios.

Cuadro No. 6
GASTOS DE CAPITAL GOBIERNO CENTRAL
En millones de US dólares

Clasificación	Monto	Part. %
Organo Legislativo	1.4	0.3
Organo Judicial	22.5	4.5
Organo Ejecutivo	471.6	94.9
Presidencia de la República	7.8	1.6
Ramo de Hacienda	179.4	36.1
- Institucional	0.2	-
- Gobiernos Municipales	112.5	22.7
- Gastos Imprevistos	1.7	0.3
- Desarrollo Local	49.9	10.0
- Modernización Sector Público	4.3	0.9
- Rehab. Sector Agropecuario	9.7	2.0
- Obligaciones Grales del Estado	1.1	0.2
Ramo de Relaciones Exteriores	1.2	0.2
Ramo de la Defensa Nacional	7.9	1.6
Ramo de Gobernación	1.7	0.3
Ramo de Educación	72.0	14.5
Ramo de Salud Pública	31.4	6.3
Ramo de Economía	11.3	2.3
Ramo de Agric. y Ganadería	17.2	3.5
Ramo de Obras Públicas, Transp. y de Vivienda y Des. Urbano	136.2	27.4
Ramo de Medio Ambiente	5.5	1.1
Ministerio Público	0.2	0.1
Otras Instituciones	1.0	0.2
TOTAL	496.7	100.0

En el área de educación se destinarán **US \$72.0 millones** para continuar con la ejecución del Programa de Apoyo a Tecnologías Educativas que persigue fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje como herramienta de apoyo pedagógico; el Programa de Reforma Educativa orientado al mejoramiento de la calidad de la educación a través de la participación comunitaria.

En el ámbito de salud, se consigna un monto de **US \$31.4 millones** para financiar el inicio del Programa de Reconstrucción y Equipamiento de Hospitales dañados por los terremotos del 2001; que también comprende la extensión de los Servicios de Salud en varias regiones del país; además se continuará apoyando el proceso de modernización del sector salud.

En el sector de obras públicas y vivienda, los recursos por **US \$ 136.2 millones** se orientarán para el desarrollo de proyectos relacionados con la reconstrucción y rehabilitación de carreteras, ampliación y mejoramiento de vías urbanas, construcción de pasos a desnivel, pavimentación de caminos rurales, programa de rehabilitación de carreteras a nivel nacional; así como el programa de subsidios para la reconstrucción de viviendas y mejoramiento de barrios en zonas marginales.

Las transferencias a las municipalidades, ISDEM y FISDL ascienden a **US \$162.4 millones**, 32.7% del total de gasto de capital, orientados al fortalecimiento a las municipalidades y el desarrollo local para atender diversos proyectos de carácter socio-económico.

El 19.1% restante (**US \$94.7 millones**) corresponde a recursos asignados para atender proyectos de rehabilitación del sector agropecuario, apoyo al desarrollo económico y mejoramiento de sistemas de comunicación de la Fuerza Armada, descontaminación de áreas críticas y modernización del sector público.

3. Aplicaciones Financieras

Este rubro está constituido por la amortización de la deuda pública, presentando una estimación de **US \$211.8 millones (Cuadro No. 5)**, monto que se ve incrementado debido a la finalización de los períodos de gracia de los préstamos contratados para la reconstrucción del país después de los Acuerdos de Paz.

4. Gastos de Contribuciones Especiales

Los recursos que se prevén en este rubro ascienden a **US \$75.9 millones (Cuadro No. 5)**, cuyos recursos son congruentes con las estimaciones de ingresos atribuibles a su financiamiento. Los recursos asignados serán orientados a continuar mejorando la infraestructura vial del país, mediante la ejecución de proyectos de mantenimiento periódico y rutinario de la red vial.

5. Costo Previsional,

Para el ejercicio financiero fiscal 2004, se estima un monto de **US \$301.1 millones (Cuadro No. 5)**, cuyo destino es atender el financiamiento de las pensiones, reflejando un incremento de 47.5% con relación a los recursos del presupuesto votado 2003, asignaciones que se realizan en función de lo que establece la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones (Ley SAP).

C. Distribución del Gasto por Órganos del Estado y otras Unidades Primarias

La distribución del gasto por Órgano del Estado y otras Unidades Primarias permite identificar las asignaciones de que dispondrán las diferentes Instituciones del Gobierno Central y su participación relativa, para cumplir con sus metas y objetivos. (**Cuadro No. 7 y Anexo No.1**).

Además facilita el análisis de aquellos gastos que por su naturaleza, son considerados de carácter ineludible para el Gobierno, tal es el caso del financiamiento al Sistema de Pensiones, a Gobiernos Municipales, Deuda Pública, Órgano Judicial, entre otros.

Cuadro No. 7
DISTRIBUCION DEL GASTO POR
ÓRGANOS DEL ESTADO Y OTRAS UNIDADES PRIMARIAS

En millones de US dólares

	Presupuesto Votado 2003	Proyecto 2004	Variación	
			Absoluta	%
Organo Legislativo	16.8	19.2	2.4	14.3
Organo Judicial	112.4	137.2	24.8	22.1
Organo Ejecutivo	1,350.6	1,410.5	59.9	4.4
Presidencia de la República	37.7	42.1	4.4	11.7
Ramo de Hacienda	31.8	28.2	-3.6	-11.3
Ramo de Relaciones Exteriores	21.5	22.5	1.0	4.7
Ramo de la Defensa Nacional	106.1	106.0	-0.1	-0.1
Ramo de Gobernación	183.1	183.0	-0.1	-0.1
Ramo de Educación	484.5	463.5	-21.0	-4.3
Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	240.6	251.0	10.4	4.3
Ramo de Trabajo y Previsión Social	5.7	5.5	-0.2	-3.5
Ramo de Economía	42.3	43.4	1.1	2.6
Ramo de Agricultura y Ganadería	29.2	34.1	4.9	16.8
Ramo de Obras Públicas, de Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	162.9	220.6	57.7	35.4
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	5.2	10.6	5.4	103.8
Ministerio Público	35.8	35.6	-0.2	-0.6
Fiscalía General de la República	19.6	19.5	-0.1	-0.5
Procuraduría Gral de la República	12.5	12.4	-0.1	-0.8
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	3.7	3.7	0.0	0.0
Otras Instituciones	39.0	34.9	-4.1	-10.5
Corte de Cuentas de la República	18.6	19.6	1.0	5.4
Tribunal Supremo Electoral	16.3	11.1	-5.2	-31.9
Tribunal de Servicio Civil	0.2	0.2	0.0	0.0
Consejo Nacional de la Judicatura	3.9	4.0	0.1	2.6
Subtotal Institucional	1,554.6	1,637.4	82.8	5.3
Deuda Pública	444.8	554.6	109.8	24.7
- Interna	57.3	53.2	-4.1	-7.2
- Externa	387.5	501.4	113.9	29.4
Obligaciones Generales del Estado	89.2	88.0	-1.2	-1.3
Transferencias Varias	398.1	513.9	115.8	29.1
- Financiamiento al Sistema de Pensiones Público	204.2	301.1	96.9	47.5
- Financiamiento a Gobiernos Municipales	106.0	114.3	8.3	7.8
- Otras Transferencias	87.9	98.5	10.6	12.1
Total	2,486.7	2,793.9	307.2	12.4

1. Órgano Ejecutivo

Los gastos del Órgano Ejecutivo ascienden a un monto de **US \$1,410.5 millones** orientado mayormente a la cobertura de la inversión en sectores sociales y de infraestructura, representando el 79.3% de los recursos de dicho Órgano, y un 40.0% de participación del total del presupuesto (**Anexo 1**), lo que demuestra el apoyo que se continua dando al desarrollo humano integral; el restante 20.7% de gastos de este Órgano servirán para garantizar el cumplimiento de acciones relacionadas con la defensa nacional, economía, sector agropecuario, etc.

2. Órgano Judicial

El presupuesto presentado por este Órgano del Estado es de **US \$137.2 millones**, que significa un crecimiento de 22.1% respecto al votado 2003; además representa el 7.0% de los ingresos corrientes estimados 2004, es decir, un 1.0% mayor a lo que establece el Artículo 172 de la Constitución de la República. Los recursos consignados servirán para el funcionamiento de los diferentes tribunales de justicia del país, con lo cual se garantiza la administración de justicia y la asistencia judicial a la población involucrada en procesos penales.

3. Órgano Legislativo

Para el ejercicio financiero fiscal 2004 éste Órgano solicita **US \$19.2 millones**, cifra superior en 14.3% al presupuesto votado 2003; no obstante, debido a que no se dispone de su presupuesto institucional, se consigna únicamente a nivel de sumarios globales la distribución por Rubro de Agrupación. Estos recursos se orientan a la función principal de dicho órgano del estado, como es la aprobación de leyes.

4. Ministerio Público y otras Entidades

Las estimaciones de gastos para Otras Unidades Primarias alcanzan un monto de **US \$70.5 millones**, que incluye **US \$19.6 millones** orientados al control de la gestión pública por parte de la Corte de Cuentas de la República, representando un incremento de 5.4% con relación al votado 2003. El resto de recursos por **US \$50.9 millones** servirá para el financiamiento de actividades de promoción de la investigación del delito, velar por el cumplimiento de leyes, el respeto al orden público, la defensa de los derechos del Estado y las personas, proceso electoral y capacitación judicial, entre otros.

5. Otras Obligaciones

Los gastos estimados para atender el servicio de la **Deuda Pública** ascienden a **US \$554.6 millones**, recursos previstos para atender compromisos en concepto de intereses y amortización de capital de los diferentes empréstitos, sobretodo de aquellos cuyos plazos de gracia ya finalizaron. Es importante mencionar que la estrategia de optimización y reestructuración de la deuda a través de tasas y plazos favorables ha incidido en la optimización de recursos.

Las **Obligaciones Generales del Estado** dispondrán de recursos por un monto de **US \$88.0 millones** para cubrir compromisos ineludibles del Estado con diversos sectores sociales y económicos del país; las **Transferencias Varias**, se estiman en **US \$513.9 millones** destinados entre otros, al financiamiento del Antiguo Sistema de Pensiones Público con un monto de **US \$301.1 millones** que representa un 10.8% del total del Presupuesto (**Anexo 1**); para los municipios se asignan **US \$114.3 millones**; y para otras transferencias **US \$98.5 millones** a efecto de atender gastos imprescindibles como la rehabilitación de lisiados, el evento electoral y fortalecimiento del desarrollo local, entre otros.

D. Distribución del Gasto por Áreas de Gestión

Para el ejercicio financiero fiscal 2004 la distribución del gasto por Áreas de Gestión, resalta el continuo apoyo que el Gobierno brinda al Desarrollo Social y la Seguridad Ciudadana, absorbiendo el 58.1% del total de recursos, priorizando el cumplimiento de programas en educación, salud, seguridad social, desarrollo local, y seguridad ciudadana y administración de justicia (**Cuadro No. 8 y Anexo No. 2**).

Cuadro No. 8
PRESUPUESTO POR ÁREAS DE GESTIÓN 2004
En millones de US dólares

Clasificación	Monto	Part. %
Conducción Administrativa	244.4	8.7
Admón de Justicia y Seguridad Ciudadana	359.8	12.9
Desarrollo Social 1/	1,263.4	45.2
Apoyo al Desarrollo Económico	283.7	10.2
Deuda Pública	554.6	19.9
Obligaciones Generales del Estado	88.0	3.1
TOTAL	2,793.9	100.0

1/ En el concepto ampliado de Desarrollo Social, que incorpora seguridad ciudadana y medio ambiente, este porcentaje se incrementa a 74.1% del total de gasto del Órgano Ejecutivo, destinados a apoyar la inversión en capital humano integral.

1. Desarrollo Social

Con una asignación de **US \$1,263.4 millones**, que representa el 45.2% del total del presupuesto, ésta área mantiene como sus principales prioridades una mayor cobertura educativa, atención integral de la salud, apoyo al desarrollo local y financiamiento a pensiones de los trabajadores jubilados del sector público (**Anexo No. 2**).

En esta área de gestión, la mayor asignación de gastos se orienta a educación y salud pública que conjuntamente alcanzan un monto de **US \$714.5 millones**, equivalentes al 56.5% del total del área, con el propósito de garantizar los servicios de educación y salud en sus diferentes niveles, desarrollar infraestructura educativa y en salud, así como fortalecer la modernización en dichas instituciones.

Por otra parte, se dispondrán **US \$481.6 millones** para garantizar la seguridad social, fortalecer el programa de lisiados, cubrir el pago de pensiones y continuar apoyando el desarrollo local. Las otras prioridades del área alcanzan **US \$67.3 millones**, destinados a proteger la niñez, la mujer, fomento al deporte, desarrollo y capacitación laboral, previsión social y vivienda.

2. Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana,

Esta área enfoca sus recursos hacia políticas de seguridad pública, acciones orientadas a investigar el delito, aplicación de la normativa procesal penal y la defensa de los derechos humanos, disponiendo para el cumplimiento de dichos propósitos un monto de **US \$359.8 millones**.

Del total anterior, se destinan **US \$183.0 millones** para el fortalecimiento de los programas del sector justicia, atender situaciones de emergencia nacional y mejorar la infraestructura penitenciaria. Adicionalmente, se consignan **US \$137.2 millones** para el desarrollo de la gestión judicial, y para mejorar la infraestructura de las diferentes instalaciones judiciales. Los **US \$39.6 millones** restantes corresponden al financiamiento de programas para la investigación del delito, de protección a la familia y al menor, reestructurar el sistema de tutelas de derechos humanos, y continuar con el programa de formación inicial de jueces, entre otros.

3. Apoyo al Desarrollo Económico,

El total de recursos del área asciende a **US \$283.7 millones**, siendo la mayor asignación la que se orienta a la construcción, reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura vial, así como, para el mantenimiento periódico y rutinario de la red vial, con un monto de **US \$186.0 millones**. Los otros **US \$97.7 millones** estarán destinados a la rehabilitación y desarrollo del sector agropecuario, la aplicación del marco normativo de leyes y políticas en los diferentes sectores productivos, y para promover la participación del país en el mercado internacional con acciones en materia de política comercial.

4. Conducción Administrativa

Esta área comprende **US \$244.4 millones**, manteniendo su prioridad en garantizar y proteger la soberanía nacional, así como el apoyo complementario a labores de seguridad pública, destinando para ello, **US \$106.0 millones**. El resto de recursos por **US \$138.4 millones** se concentra en el control de la gestión pública, política exterior, organización y desarrollo del evento electoral, y la conducción fiscal entre otros.

5. Deuda Pública

Se consignan **US \$554.6 millones**, los cuales se orientan a atender el pago de intereses y capital por compromisos adquiridos con las diferentes instituciones financieras internas y externas, manteniendo el nivel de endeudamiento dentro del límite previsto.

6. Obligaciones Generales del Estado,

Para esta área se destinan **US \$88.0 millones**, recursos que servirán para atender los compromisos del Estado relacionados con el apoyo e incentivos a diferentes sectores y específicamente al sector exportador. También se cubren otros compromisos ineludibles en materia de seguridad social, contribuciones a organismos internacionales y el pago de deuda política que generará el evento electoral del 2004.

V. PRESUPUESTOS ESPECIALES

Este apartado comprende los presupuestos de las Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas No Financieras, cuya cifra para el ejercicio financiero fiscal 2004 alcanza **US \$1,529.7 millones**, con un incremento de 4.4% respecto al presupuesto votado 2003, lo cual se explica por el aumento que experimentan los aportes del Gobierno Central a la seguridad social para la cobertura de pensiones y otras prioridades sociales en cuanto al desarrollo local y atención integral de la salud pública.

A. Estructura Económica de Ingresos

Para el ejercicio financiero fiscal 2004, la estructura económica de los ingresos presenta una estimación de ingresos corrientes de **US \$1,259.0 millones** equivalente al 82.3% del total, mientras que los ingresos de capital y financiamiento por **US \$270.7 millones** alcanzan el restante 17.7%. De la totalidad de ingresos, las Instituciones Descentralizadas No Empresariales percibirán **US \$1,188.6 millones** (77.7%) y las Empresas Públicas no Financieras un monto de **US \$341.1 millones** (22.3%) (Cuadro No. 9).

1. Ingresos corrientes

Los Ingresos Corrientes estimados para el 2004 son **US \$1,259.0 millones** que representa un 6.9% de incremento con relación al Presupuesto Votado 2003, vinculado principalmente al crecimiento del 14.7% que muestran las transferencias corrientes. Del monto total a percibir de este tipo de ingresos, el 94.5% corresponde a las contribuciones a la seguridad social, venta de bienes y servicios y transferencias corrientes.

Las transferencias corrientes se constituyen en la fuente principal de las percepciones de los ingresos en los Presupuestos Especiales con **US \$560.5 millones**, prevaleciendo los recursos que en concepto de subvención obtienen las Instituciones Descentralizadas No Empresariales de parte del Gobierno Central, incluyendo los fondos que se transfieren para el pago de pensiones.

Cuadro No. 9
PRESUPUESTO DE INGRESOS
En millones de US dólares

Clasificación	Votado 2003			Proyecto 2004			Variación	
	Instituciones Descentraliz	Empresas Públicas	Total	Instituciones Descentraliz	Empresas Públicas	Total	Abs.	%
I. INGRESOS CORRIENTES	871.9	305.9	1,177.8	966.8	292.2	1,259.0	81.2	6.9
1. No Tributarios	34.8		34.8	36.4		36.4	1.6	4.6
2. Contribuciones Seguridad Social	295.1		295.1	308.5		308.5	13.4	4.5
3. Venta de Bienes y Servicios	36.8	294.3	331.1	33.9	287.0	320.9	(10.2)	(3.1)
4. Ingresos Financieros y Otros	19.2	9.0	28.2	27.9	4.8	32.7	4.5	16.0
5. Transferencias Corrientes	486.0	2.6	488.6	560.1	0.4	560.5	71.9	14.7
II. INGRESOS DE CAPITAL	240.8	2.2	243.0	212.5	15.0	227.5	(15.5)	(6.4)
1. Venta de Activos	0.02	1.6	1.6	0.5	5.5	6.0	4.4	275.0
2. Transferencias de Capital	149.0	0.6	149.6	165.1	9.5	174.6	25.0	16.7
3. Recuperación Inversiones Financieras	91.8		91.8	46.9		46.9	(44.9)	(48.9)
III. FINANCIAMIENTO	10.8	33.4	44.2	9.3	33.9	43.2	(1.0)	(2.3)
1. Desembolsos Préstamos Internos	6.7		6.7	8.2		8.2	1.5	22.4
2. Desembolsos Préstamos Externos	0.8	26.8	27.6	0.9	27.7	28.6	1.0	3.6
3. Saldo de Años Anteriores	3.3	6.6	9.9	0.2	6.2	6.4	(3.5)	(35.4)
TOTAL	1,123.5	341.5	1,465.0	1,188.6	341.1	1,529.7	64.7	4.4

La venta de bienes y servicios se proyecta con **US \$320.9 millones**, los cuales son generados básicamente por las Empresas Públicas No Financieras, con un monto de **US \$287.0 millones**, en concepto de producción y comercialización de servicios de energía eléctrica, acueductos y alcantarillados, portuarios y aeroportuarios, alcanzando un 89.4% del total; el restante 10.6% corresponde a las Instituciones Descentralizadas no Empresariales, por la prestación de servicios públicos.

Los ingresos por contribuciones a la seguridad social ascienden a **US \$308.5 millones**, que corresponde a las aportaciones previstas que realizan patrones y empleados al sistema de seguridad social público en el país.

Los ingresos no tributarios e ingresos financieros y otros, se han estimado en **US \$69.1 millones**, resultado de las captaciones por los derechos de registro de comercio, inscripción en el registro de bienes raíces e hipotecas, rendimientos de títulos y valores e intereses por préstamos, entre otros.

2. Ingresos de Capital

Se prevé un monto de **US \$227.5 millones** en concepto de ingresos de capital, constituyéndose las transferencias del Gobierno Central como el mayor rubro con un monto de **US \$174.6 millones**, cuyo destino está orientado a fortalecer el desarrollo local.

3. Financiamiento

Para el ejercicio financiero fiscal 2004 se dispondrá de un financiamiento de **US \$43.2 millones**, donde el 85.2% corresponde a desembolsos de préstamos externos e internos, destinados a proyectos de las Empresas Públicas No Financieras relacionados con la mejora y desarrollo de la infraestructura portuaria y aeroportuaria; y en las Instituciones Descentralizadas No Empresariales por el financiamiento del Gobierno Central, en concepto de desembolsos del Convenio Subsidiario al Centro Nacional de Registros (CNR), cuyo destino específico se refiere a actividades de modernización del registro inmobiliario y catastro. El 14.8% restante será por el uso de saldos de años anteriores.

B. Estructura Económica de Gastos

Las estimaciones de gastos para el 2004 consideran un monto de **US \$1,529.7 millones**, distribuidos en **US \$1,164.0 millones** en concepto de gastos corrientes que representa el 76.1% del total, y **US \$365.7 millones** distribuidos entre gastos de capital y financiamiento, que en términos porcentuales equivale a 23.9%. La variación en el nivel de gastos se explica por el crecimiento en el pago de las prestaciones a la seguridad social y en la inversión en activos fijos, los que en forma conjunta crecen en **US \$109.9 millones** con respecto al votado 2003. No obstante, este crecimiento se compensa con la disminución en los rubros de adquisición de bienes y servicios, remuneraciones e inversiones financieras, por lo que el crecimiento neto de los gastos es de **US \$64.7 millones (Cuadro No. 10)**.

Cuadro No. 10
PRESUPUESTO DE GASTOS
En millones de US dólares

Clasificación	Votado 2003			Proyecto 2004			Variación	
	Instituciones Descentraliz	Empresas Públicas	Total	Instituciones Descentraliz	Empresas Públicas	Total	Abs.	%
I. GASTOS CORRIENTES	901.2	252.0	1,153.2	943.7	220.3	1,164.0	10.8	0.9
1. Remuneraciones	376.1	37.3	413.4	375.5	33.8	409.3	(4.1)	(1.0)
2. Adquisición Bienes y Servicios	249.1	109.8	358.9	215.2	84.4	299.6	(59.3)	(16.5)
3. Prestaciones Seguridad Social	256.7		256.7	333.0		333.0	76.3	29.7
4. Gastos Financieros y Otros	9.7	69.8	79.5	9.0	67.4	76.4	(3.1)	(3.9)
5. Transferencias Corrientes	9.6	35.1	44.7	11.0	34.7	45.7	1.0	2.2
II. GASTOS DE CAPITAL	214.8	68.1	282.9	237.2	88.5	325.7	42.8	15.1
1. Inversión en Activos Fijos	57.5	58.2	115.7	62.3	87.0	149.3	33.6	29.0
2. Transferencias de Capital	142.4	1.3	143.7	159.7	0.01	159.7	16.0	11.1
3. Inversiones Financieras	14.9	8.6	23.5	15.2	1.5	16.7	(6.8)	(28.9)
III. APLIC. FINANCIERAS	7.5	21.4	28.9	7.7	32.3	40.0	11.1	38.4
1. Amortización Endeudamiento Internos	5.9	17.0	22.9	6.3	28.2	34.5	11.6	50.7
2. Amortización Endeudamiento Externo	1.6	4.4	6.0	1.4	4.1	5.5	(0.5)	(8.3)
TOTAL	1,123.5	341.5	1,465.0	1,188.6	341.1	1,529.7	64.7	4.4

1. Gastos Corrientes

Las estimaciones de esta clasificación de gasto son de **US \$1,164.0 millones**, registrando un crecimiento en términos porcentuales del 0.9% respecto al Presupuesto Votado 2003, derivado de la aplicación de medidas de austeridad para la optimización del gasto y que se reflejan en disminuciones en algunos rubros de gastos, excepto en las prestaciones a la seguridad social y transferencias corrientes.

Las remuneraciones presentan un monto estimado de **US \$409.3 millones**, con una disminución de 1.0%, en relación al ejercicio 2003, como resultado de los procesos de modernización administrativa. Es importante mencionar que del total estimado en este rubro, el 91.7% se orienta a financiar la gestión de recursos humanos de las Instituciones relacionadas con al área social, como son los hospitales, seguridad social, etc.

Las prestaciones de la seguridad social constituyen los gastos orientados a los beneficios previsionales otorgados a la población jubilada, comprendidos en las prestaciones del régimen de salud y del régimen de pensiones y jubilaciones, para lo cual se prevén **US \$333.0 millones**, equivalentes al 28.6% del total de gastos corrientes y que se agrupan íntegramente en las Instituciones Descentralizadas No Empresariales.

La adquisición de bienes y servicios alcanza una estimación de **US \$299.6 millones**, inferior en un 16.5% al presupuesto votado 2003, derivado fundamentalmente por la reducción del 23.1% que presentan las Empresas Públicas No Financieras; no obstante también se destacan los esfuerzos de reducción de parte de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales, que también contribuyen con la austeridad en materia de gasto corriente.

El monto previsto para gastos financieros y otros se establece en **US \$76.4 millones**, que incluye el pago de intereses y otros gastos exclusivos en materia de seguros, bancarios, etc., teniendo su mayor componente en las Empresas Públicas No Financieras con un 88.2%, mientras que las Instituciones Descentralizadas No Empresariales tienen previsto el 11.8% restante.

Las transferencias corrientes prevén estimaciones por **US \$45.7 millones**, de los cuales **US \$ 34.7 millones** están orientados a la cancelación de premios de lotería en el caso de las Empresas Públicas No Financieras, y **US \$11.0 millones** destinados a fortalecer diversas actividades complementarias a la gestión de las Instituciones Descentralizadas No Empresariales.

2. Gastos de Capital

Las estimaciones alcanzan los **US \$325.7 millones**, observándose un incremento de 15.1% con respecto al presupuesto votado 2003 (**Cuadro No. 10**), justificado principalmente en la inversión en activos fijos y transferencias de capital. Dentro de la estructura de los gastos de capital, el 72.8% corresponde a las Instituciones Descentralizadas No Empresariales y el 27.2% las Empresas Públicas no Financieras (**Cuadro No. 11**).

Sector/Institución	Monto	Part. %
Instituciones Descentralizadas	237.2	72.8
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	113.8	34.9
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	49.9	15.3
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	50.3	15.4
Centro Nacional de Registros	13.5	4.1
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	2.2	0.7
Universidad de El Salvador	1.8	0.6
Instituto Salvadoreño de Turismo	1.5	0.5
Resto Descentralizadas	4.2	1.3
Empresas Públicas No Financieras	88.5	27.2
Lotería Nacional de Beneficencia	0.3	0.1
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	29.3	9.0
Admón. Nac. de Acueductos y Alcantarillados	30.7	9.4
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	28.2	8.7
TOTAL	325.7	100.0

Los montos de este cuadro indican que las Instituciones Descentralizadas No Empresariales dispondrán de **US \$237.2 millones**, de los cuales el 69.0% es absorbido por recursos orientados a los diferentes proyectos de desarrollo local en materia de servicios básicos e infraestructura.

El 31.0% restante son recursos para diversos proyectos de construcción, reconstrucción y mejoramiento de infraestructura de la seguridad social, y a la continuidad del Plan de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro.

Las Empresas Públicas No Financieras consignan un monto de **US \$88.5 millones**, orientados a la ejecución de proyectos de infraestructura en servicios de energía eléctrica, acueductos y alcantarillados y, portuarios y aeroportuarios, contribuyendo de esa forma con la generación de empleo.

C. Distribución del Gasto por Sectores Institucionales

El gasto estimado por Sectores Institucionales define la distribución de los recursos hacia objetivos y metas específicas en concordancia con la gestión institucional del Gobierno Central.

La distribución de gastos por sectores institucionales, refleja que las Instituciones Descentralizadas No Empresariales dispondrán de **US \$1,188.6 millones**, que significa el 77.7% del total de recursos, de los cuales **US \$1,026.6 millones** corresponde a la gestión de los servicios de salud (red hospitalaria pública), seguridad social y desarrollo local. La diferencia que asciende a **US \$162.0 millones** servirá para el fomento al sector económico, atención de la niñez y la mujer, fomento al deporte, educación superior y formación policial (**Cuadro No. 12**).

Las Empresas Públicas No Financieras tendrán una asignación de **US \$341.1 millones** que es el 22.3% del total, con una orientación de **US \$218.1 millones** hacia la generación de energía eléctrica y los servicios de agua potable; mientras tanto, la cobertura de servicios portuarios, aeroportuarios y actividades en materia de lotería dispondrán de **US \$123.0 millones**.

Sectores/Instituciones	Votado 2003	Proyecto 2004		Var.	
		Monto	Part.%	Abs.	%
Instituciones Descentralizadas No Empresariales	1,123.5	1,188.6	77.7	65.1	5.8
Registro Nacional de Personas Naturales	1.1	1.1	0.1	-	-
Instituto Nac. de los Deportes de El Salvador	8.4	8.2	0.5	(0.2)	(2.4)
Instituto Salvadoreño p/Desarrollo Integral Niñez y la Adolescencia	12.4	12.3	0.8	(0.1)	(0.8)
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	1.4	1.4	0.1	-	-
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	45.1	53.5	3.5	8.4	18.6
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	136.9	163.7	10.7	26.8	19.6
Academia Nacional de Seguridad Pública	9.4	9.4	0.6	-	-
Unidad Técnica Ejecutiva	3.4	0.8	0.1	(2.6)	(76.5)
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Municipal	119.1	125.1	8.2	6.0	5.0
Universidad de El Salvador	32.3	32.3	2.1	-	-
Federación Salvadoreña de Fútbol	2.6	2.6	0.2	-	-
Caja Mutual Empleados del Ministerio Educación	3.9	4.3	0.3	0.4	10.3
Hospitales Nacionales y Otras Descentralizadas Ramo de Salud	216.9	224.1	14.6	7.2	3.3
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1.1	1.1	0.1	-	-
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	17.1	15.4	1.0	(1.7)	(9.9)
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	444.6	460.2	30.1	15.6	3.5
Centro Nacional de Registros	36.4	38.8	2.5	2.4	6.6
Otras Descentralizadas del Ramo de Economía	20.2	23.5	1.5	3.3	16.3
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	2.7	2.4	0.2	(0.3)	(11.1)
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	5.2	5.1	0.3	(0.1)	(1.9)
Escuela Nacional de Agricultura	1.5	1.4	0.1	(0.1)	(6.7)
Autoridad de Aviación Civil	1.8	1.9	0.1	0.1	5.6
Empresas Públicas No Financieras	341.5	341.1	22.3	(0.4)	(0.1)
Lotería Nacional de Beneficencia	52.3	50.8	3.3	(1.5)	(2.9)
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	101.7	109.1	7.1	7.4	7.3
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	106.3	109.0	7.1	2.7	2.5
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	81.2	72.2	4.7	(9.0)	(11.1)
Total	1,465.0	1,529.7	100.0	64.7	4.4

D. Distribución del Gasto por Áreas de Gestión

La distribución del gasto por áreas de gestión para el ejercicio financiero fiscal 2004 refleja la importancia que tienen los recursos con destino social, económico y seguridad ciudadana, como se puede apreciar en el **Cuadro No. 13 y Anexo No. 3**.

Clasificación	Instituciones Descentraliz.	Empresas Públicas	Total	Part. %
Conducción Administrativa	1.1		1.1	0.1
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	10.1		10.1	0.7
Desarrollo Social	1,098.7		1,098.7	71.8
Apoyo al Desarrollo Económico	69.0		69.0	4.5
Deuda Pública	9.7	46.0	55.7	3.6
Producción Empresarial Pública		295.1	295.1	19.3
TOTAL	1,188.6	341.1	1,529.7	100.0

1. *Desarrollo Social*

Esta área de gestión tiene una participación del 71.8%, equivalente a **US \$1,098.7 millones** asignados en su totalidad a las Instituciones Descentralizadas No Empresariales. De este monto, el mayor componente corresponde a la atención integral de la salud de la población a través de la red hospitalaria nacional, con lo cual se prevé un mejoramiento en la cobertura de los servicios de salud, principalmente en los de carácter preventivo (**Anexo No. 3**).

También se le dará cumplimiento a los deberes del Estado en materia de seguridad social, brindando mayor cobertura a las prestaciones que tienen derecho todos los trabajadores afiliados y jubilados en el ámbito de salud, pensiones y otras, las cuales son proporcionadas por las diferentes entidades públicas de seguridad social.

2. *Apoyo al Desarrollo Económico*

Se dispondrá de **US \$69.0 millones** los cuales están asignados a las Instituciones Descentralizadas No Empresariales. De este monto, más del 50% está orientado a la ejecución del Plan de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro, que se está llevando a cabo a nivel nacional (**Anexo No. 3**). El resto se ubica para fortalecer las gestiones relacionadas con la rehabilitación del sector agropecuario, supervisión a los diferentes sectores económicos y fomento al turismo.

3. *Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana*

Comprende una asignación de **US \$10.1 millones**, necesarios para brindar la cobertura necesaria a la gestión referida a la formación policial y al proceso de modernización del sistema de justicia en el país.

4. *Conducción Administrativa*

El monto asciende a **US \$1.1 millones** destinados en su totalidad a las diferentes actividades de registro, conservación y expedición permanente de documentos e información de las personas naturales del país.

5. Deuda Pública

Se prevén recursos por un monto de **US \$55.7 millones**, de los cuales el 82.6% corresponde a las Empresas Públicas No Financieras y el 17.4% a las Instituciones Descentralizadas No Empresariales, recursos que corresponden a la cobertura de compromisos que dichos sectores institucionales tienen con el Gobierno Central y con instituciones financieras nacionales.

6. Producción Empresarial Pública

Esta área de gestión presenta una estimación de **US \$295.1 millones** que equivale al 19.3% del total de gastos. De dicho monto, la gestión relacionada con la mejora y ampliación de los servicios de acueductos y alcantarillados (agua potable) y los portuarios y aeroportuarios absorben el 58.1%, mientras que el 41.9% se destina a promover los distintos juegos de lotería y la producción de energía eléctrica (**Anexo No. 3**).

VI. ANEXOS

No. 1 PROYECTO DE PRESUPUESTO 2004

Participación relativa por Órganos del Estado y Otras Unidades Primarias

	Monto	Part. %
Organo Legislativo	19.2	0.7
Organo Judicial	137.2	4.9
Organo Ejecutivo	1,410.5	50.5
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	42.1	1.5
RAMO DE HACIENDA	28.2	1.0
RAMO DE RELACIONES EXTERIORES	22.5	0.8
RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL	106.0	3.8
RAMO DE GOBERNACIÓN	183.0	6.5
RAMO DE EDUCACIÓN	463.5	16.6
RAMO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	251.0	9.0
RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	5.5	0.2
RAMO DE ECONOMÍA	43.4	1.6
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	34.1	1.2
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, DE TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DES. URBANO	220.6	7.9
RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	10.6	0.4
Ministerio Público	35.6	1.3
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	19.5	0.7
PROCURADURÍA GENRAL DE LA REPÚBLICA	12.4	0.4
PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	3.7	0.1
Otras Instituciones	34.9	1.2
CORE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA	19.6	0.7
TREIBNAL SUPREMO ELECTORAL	11.1	0.4
TREIBNAL DE SERVICIO CIVIL	0.2	0.0
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA	4.0	0.1
Subtotal Institucional	1,637.4	58.6
Deuda Pública	554.6	19.9
- INTERNA	53.2	1.9
- EXTERNA	501.4	17.9
Obligaciones Generales del Estado	88.0	3.1
Transferencias Varias	513.9	18.4
- FINANCIAMIENTO AL SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO	301.1	10.8
- FINANCIAMIENTO A GOBIERNOS MUNICIPALES	114.3	4.1
- OTRAS TRANSFERENCIAS	98.5	3.5
Total	2,793.9	100.0

No.2 PROYECTO DE PRESUPUESTO 2004 - GOBIERNO CENTRAL

Distribución del Gasto por Instituciones y Áreas de Gestión

En millones de US dólares

INSTITUCIONES	Monto	Part. % en Total	Part. % en Área
CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	244.4	8.7	100.0
Órgano Legislativo	19.2	0.7	7.9
Corte de Cuentas de la República	19.6	0.7	8.0
Tribunal Supremo Electoral	11.1	0.4	4.5
Tribunal de Servicio Civil	0.2	0.01	0.1
Presidencia de la República	17.2	0.6	7.0
Ramo de Hacienda	50.9	1.8	20.8
- Institucional	28.2	1.0	11.5
-Provisión para Atender Gastos Imprevistos	6.2	0.2	2.5
- Provisión Recursos Presupuesto Especial Extrad. para Evento Electoral	12.2	0.4	5.0
-Asistencia Técnica para la Modernización del Sector Público	4.3	0.2	1.8
Ramo de Relaciones Exteriores	20.2	0.7	8.3
Ramo de la Defensa Nacional	106.0	3.8	43.4
ADMÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	359.8	12.7	100.0
Consejo Nacional de la Judicatura	4.0	0.1	1.1
Órgano Judicial	137.2	4.9	38.1
Fiscalía General de la República	19.5	0.7	5.4
Procuraduría General de la República	12.4	0.4	3.4
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	3.7	0.1	1.0
Ramo de Gobernación	183.0	6.5	51.0
DESARROLLO SOCIAL	1,263.4	45.3	100.0
Presidencia de la República	24.9	0.9	2.0
Ramo de Hacienda	481.6	17.3	38.1
-Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados	13.3	0.5	1.1
-Financiamiento a Gobiernos Municipales	114.3	4.1	9.0
-Financiamiento al Fondo de Inversión Social para el Des. Local	52.9	1.9	4.2
-Financiamiento al Sistema de Pensiones Público	301.1	10.8	23.8
Ramo de Relaciones Exteriores	2.3	0.1	0.2
Ramo de Educación	463.5	16.6	36.7
Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	251.0	9.0	19.9
Ramo de Trabajo y Previsión Social	5.5	0.2	0.4
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	34.6	1.2	2.7
APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	283.7	10.2	100.0
Ramo de Hacienda	9.6	0.3	3.4
- Programa de Rehabilitación del Sector Agropecuario	9.6	0.3	3.4
Ramo de Economía	43.4	1.6	15.3
Ramo de Agricultura y Ganadería	34.1	1.2	12.0
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	186.0	6.7	65.6
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	10.6	0.4	3.7
DEUDA PÚBLICA	554.6	19.8	100.0
-Servicio de la Deuda Pública Interna	53.2	1.9	9.6
-Servicio de la Deuda Pública Externa	501.4	17.9	90.4
OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	88.0	3.3	100.0
Clases Pasivas	16.6	0.6	18.8
Aportes Régimen General de Salud del ISSS	0.6	0.02	0.7
Contribuciones a Organismos Internacionales	3.8	0.1	4.3
Provisión para Devolución de Ingresos de Años Anteriores	5.0	0.2	5.7
Devolución IVA Exportadores	40.8	1.5	46.3
Incentivo Fiscal a las Exportaciones	10.0	0.4	11.4
Seguro de Vida de los Empleados Públicos	1.0	0.04	1.1
Provisión para Transferir Recursos al INPEP	7.8	0.3	8.9
Pago Deuda Política	1.3	0.05	1.5
Fideicomiso Especial para Lisiados y Discapacitados	1.1	0.04	1.3
Apoyo al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía*	-	-	-
TOTAL	2,793.9	100.0	

No. 3 PROYECTO DE PRESUPUESTOS ESPECIALES 2004

Por Sectores Institucionales y Área de Gestión

(En millones de US dólares)

Sectores / Instituciones	Monto	Part.% en Total	Part. % en Área
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	1,188.6	77.7	100.0
Conducción Administrativa	1.1	0.1	100.0
Registro Nacional de Personas Naturales	1.1	0.1	100.0
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	10.1	0.7	100.0
Academia Nacional de Seguridad Pública	9.3	0.6	92.1
Unidad Técnica Ejecutiva	0.8	0.1	7.9
Desarrollo Social	1,098.7	71.8	100.0
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	8.2	0.5	0.7
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	12.3	0.8	1.1
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	1.4	0.1	0.1
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	53.5	3.5	4.9
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	163.7	10.7	14.9
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	119.6	7.8	11.0
Universidad de El Salvador	32.3	2.1	2.9
Federación Salvadoreña de Fútbol	2.6	0.2	0.2
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	4.3	0.3	0.4
Hospital Nacional Rosales	19.0	1.2	1.7
Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	15.3	1.0	1.4
Hospital Nacional de Maternidad "Dr. R. Argüello Escolán"	9.4	0.6	0.9
Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez "	8.6	0.6	0.8
Hospital Nac. de Neumología y Medicina Familiar "Dr José Antonio Zaldaña"	7.8	0.5	0.7
Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	15.4	1.0	1.4
Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	7.4	0.5	0.7
Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	8.9	0.6	0.8
Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	5.1	0.3	0.5
Hospital Nacional "San Rafael", Nueva San Salvador	12.6	0.8	1.1
Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	7.8	0.5	0.7
Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	7.9	0.5	0.7
Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	14.1	0.9	1.3
Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	6.8	0.4	0.6
Hospital Nacional "Dr Juan José Fernández", Zacamil	16.6	1.1	1.5
Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro" San Bartolo	7.4	0.5	0.7
Hospital Nacional de Cojutepeque	4.7	0.3	0.4
Hospital Nacional de La Unión	3.8	0.2	0.3
Hospital Nacional de Ilobasco	3.0	0.2	0.3
Hospital Nacional de Nueva Guadalupe	3.0	0.2	0.3
Hospital Nac. Ciudad Barrios "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez"	2.4	0.2	0.2
Hospital Nacional de Sensuntepeque	3.2	0.2	0.3
Hospital Nacional de Chalchuapa	2.8	0.2	0.3
Hospital Nacional de Metapán	2.4	0.2	0.2
Hospital Nacional de San Francisco Gotera	5.0	0.3	0.5
Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima	3.8	0.3	0.3
Hospital Nacional de Nueva Concepción	3.0	0.2	0.3
Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena" Santiago de María	3.1	0.2	0.3
Hospital Nacional de Jiquilisco	2.5	0.2	0.2
Hospital Nacional de Suchitoto	1.5	0.1	0.1
Consejo Superior de Salud Pública	1.5	0.1	0.1
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos	6.2	0.4	0.6
Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo", Santa Ana	0.3	0.02	0.03
Cruz Roja Salvadoreña	1.8	0.1	0.2
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1.1	0.1	0.1
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	15.4	1.0	1.4
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	460.2	30.1	41.9

Sectores / Instituciones	Monto	Part.% en Total	Part. % en Área
Apoyo al Desarrollo Económico	69.0	4.5	100.0
Comité Ejecutivo de la Feria Internacional de El Salvador	3.8	0.2	5.5
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.5	0.03	0.7
Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría	0.2	0.01	0.3
Instituto Salvadoreño de Turismo	4.4	0.3	6.4
Consejo Salvadoreño del Café	1.3	0.1	1.9
Corporación Salvadoreña de Turismo	1.2	0.1	1.7
Superintendencia General de Energía y Telecomunicaciones	5.8	0.4	8.4
Superintendencia de Valores	1.5	0.1	2.2
Superintendencia de Pensiones	2.8	0.2	4.1
Centro Nacional de Registros	34.7	2.3	50.2
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	2.0	0.1	2.9
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	2.4	0.2	3.5
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	5.1	0.3	7.4
Escuela Nacional de Agricultura	1.4	0.1	2.0
Autoridad de Aviación Civil	1.9	0.1	2.8
Deuda Pública	9.7	0.6	100.0
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	5.6	0.3	57.7
Centro Nacional de Registros	4.1	0.3	42.3
EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	341.1	22.3	100.0
Deuda Pública	46.0	3.0	100.0
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	36.1	2.4	78.5
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	8.3	0.5	18.0
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	1.6	0.1	3.5
Producción Empresarial Pública	295.1	19.3	100.0
Lotería Nacional de Beneficencia	50.8	3.3	17.2
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	73.0	4.8	24.7
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	100.7	6.6	34.1
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	70.6	4.6	24.0
Total	1,529.7	100.0	

29-agosto-2003



Ministerio de Hacienda
Dirección General del
Presupuesto